



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRIMER CONVOCATORIA

En cumplimiento al Acuerdo Administrativo que rige las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado, se **CONVOCA** al personal de la Secretaría de Finanzas del Estado, a que nomine y elija a los miembros propietarios y suplentes temporales, que los representen en su nivel jerárquico, con el fin de actualizar la integración de el **COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. - La elección de los miembros propietarios y suplentes temporales, se llevará a cabo en dos etapas, las que serán supervisadas por el Presidente Permanente y el Secretario Técnico del Comité.

SEGUNDA. - La primera etapa Nominación, consiste en que el personal de la Secretaría de Finanzas de cada nivel jerárquico satisfaga los requisitos y condiciones de elegibilidad, procediendo a realizar la nominación de sus candidatos para ocupar los cargos de miembros temporales; jornada que se llevará a cabo del 13 al 19 de diciembre del 2022.

TERCERA. - La Segunda Etapa de Elección, es aquella en la que, una vez cerrada la etapa de nominación, se convocará al personal de la Secretaría de Finanzas para que emitan su voto a favor de alguno de los servidores públicos de cada nivel jerárquico que haya obtenido el mayor número de nominaciones, jornada que se llevará a cabo del día 02 al 05 de enero del 2023.

CUARTA. - Las y los servidores públicos que sean propuestos para ser miembros temporales del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, deberán contar con una antigüedad mínima de un año en la Secretaría de Finanzas, al momento de la elección, con independencia de ser personal de base o directivo (confianza) y ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

QUINTA. - Los miembros temporales que se elegirán para conformar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, son los siguientes:

- a) Un representante del personal directivo (confianza), quien deberá contar con su nombramiento respectivo.
- b) Un representante del personal de base de los niveles 10 al 13, según el tabulador del Sector Burócrata, quien deberá contar con un nombramiento de base dentro de los niveles citados.
- c) Un representante del personal de base de los niveles 01 al 09, tabulador del Sector Burócrata y su suplente, quien deberá contar con un nombramiento de base dentro de los mismos niveles.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

SEXTA. – El desarrollo de la primera etapa de Nominación se realizará como sigue:

1. A partir de su publicación, la Convocatoria se difundirá en los estrados y lugares visibles de esta Secretaría de Finanzas, ubicados en Madero número 100, zona centro de esta Ciudad.
2. Los días 13 al 19 en la Dirección Administrativa se recibirán las propuestas que se registrarán en el formato dispuesto para dicho comité.
3. Al día hábil siguiente al en que concluya el periodo de nominación, el Presidente procederá a verificar que los candidatos propuestos cumplan con los requisitos para ser elegibles como miembros del Comité.

SÉPTIMA. – El desarrollo de la segunda etapa de elección de los miembros temporales, se realizará como sigue:

1. Las listas de servidores y/o servidoras públicas nominados que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, se darán a conocer a todo el personal de la Secretaría de Finanzas, a través de la publicación que se realizará en los estrados de las oficinas Madero número 100, zona centro de esta Ciudad, así como los lugares visibles de la misma a partir del día 02 de enero del 2023.
2. Los días 02 al 06 de enero del 2023, se colocarán urnas para la recepción, para que, las y los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Finanzas, puedan votar y elegir a los miembros temporales que corresponda a su nivel jerárquico.
3. A las 15:00 horas del día 06 de enero del 2023, se cerrará la votación.
4. Una vez cerrada la votación, el Presidente del Comité a través del Secretario Técnico, verificarán los votos obtenidos a favor de cada candidato e integrará los resultados.
5. El día 09 de enero del 2023, se publicarán los resultados de la votación en los estrados y en la página de internet de la Secretaría de Finanzas.
6. Las y los servidores públicos que hayan obtenido el mayor número de votos de cada nivel jerárquico, serán miembros propietarios temporales y se consideraran como miembros suplentes temporales, aquellos servidores públicos que obtuvieron el mayor número de votos inmediato anterior.

OCTAVA. – Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Presidente del Comité, en base al Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de las y lo servidores públicos y para la creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSIDERACIONES

El proceso será verificado por personal del Órgano Interno de Control.

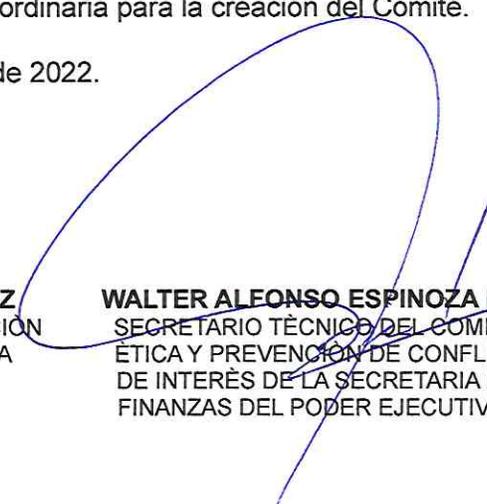
Una vez publicados los resultados de la elección, si algún servidor electo decide declinar su participación en el Comité, deberá manifestarlo por escrito al Presidente del Comité, a más tardar al día hábil siguiente de la publicación de los resultados en los estrados, para que se convoque a aquellos servidores públicos que, de acuerdo con la votación registrada, se encuentren en el orden inmediato siguiente.

Efectuada la elección que señala la base Quinta y Séptima, si el resultado arroja algún nivel jerárquico sin representarse o en número menor al indicado, el Comité convocará nuevamente a elección el día 10 de enero del 2023 solo por ese nivel o niveles según sea el caso, dando aviso al personal de la Secretaría de Finanzas, así como las fechas que se determinen para la nominación de la elección.

Concluido el proceso y si el resultado de la elección cubre todos los niveles y el número de miembros que señala la base Quinta, y si ningún servidor público que resultó electo declina su participación en el Comité, el Presidente del Comité notificará a más tardar el día hábil siguiente, mediante oficio a los servidores públicos que fueron electos, la fecha en que se celebrará la primera sesión extraordinaria para la creación del Comité.

San Luis Potosí, S.L.P., A 13 de diciembre de 2022.


LIC. CARLOS ALBERTO RIVERA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DE PODER EJECUTIVO


WALTER ALFONSO ESPINOZA HUERTA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO



ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DEL CIERRE DE LA ETAPA DE ELECCIÓN EN EL PROCESO DE ELECCION DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PERIODO 2023-2026.

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 16:00 horas del día 19 de diciembre del año dos mil veintidós, en la Sala Verde de las instalaciones del Edificio sede de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, sita en calle Francisco I. Madero número 100, Zona Centro, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la verificación y cierre de la primera etapa del proceso de elección de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, derivado de la convocatoria publicada el día 13 del mes de diciembre de 2022.

PRIMERO. Cierre de registro. El L.A. Carlos Alberto Rivera Velázquez, en su carácter de Presidente de dicho Comité, solicitó del Lic. Walter Alonso Espinoza Huerta, en su carácter de Secretario Técnico, verificará el cierre del registro para la nominación y elección de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, a lo que el Secretario Técnico informó que dicho registro se encuentra cerrado en la etapa de nominación.

SEGUNDO. Lista de nominados. Así mismo, el L.A. Carlos Alberto Rivera Velázquez, en su carácter de Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico informara el resultado de los servidores que fueron nominados al cargo de integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, a lo que el Secretario Técnico informó que con base en los datos recabados por el sistema electrónico, aparecen como nominados a integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, los siguientes servidores públicos:-----



Nombre	Cargo	Nivel Jerárquico para representar
Oscar Hurtado Nieto	Director de Área	15-05
Dagoberto Peña Rocha	Subdirector	14-05
Etel Yalari Balderas Acosta	Subdirector	14-05
Mónica Alejandra Olvera Méndez	Subdirector	14-05
María Guadalupe Alanís Sánchez	Jefe de Departamento	13-07
Alicia Segura Rojas	Encargado de programa	12-09
Ernesto Cadena Ovalle	Jefe de Oficina	12-05
Martha Oralia Lara Araujo	Jefe de Oficina	12-05
Luis Antonio Guerrero Díaz	Jefe de sección	10-04
Norma Patricia Sánchez Catillo	Jefe de sección	10-04
Guadalupe Reyna Guillen	Jefe de sección	10-04
Norma Olinda Valencia Castillo	Cajero	08-12
Lorena Guadalupe Castillo Rodríguez	Auxiliar administrativo	05-21
Miguel Ángel Aguilar Salazar	Archivista	05-20
Adriana Jeanette Estrada Vélez	Auxiliar administrativo	05-21
Michelle Ochoa Parra	Auxiliar administrativo	05-21
Ma. Felicitas Vázquez Cuellar	Auxiliar administrativo	05-21
Guadalupe Rodríguez Acosta	Auxiliar administrativo	05-21
Luis Daniel Zapata Ramos	Dictaminador de Unidad de Inversión	03-20
Diana Laura Valtierra Franco	Dictaminador de Unidad de Inversión	03-20

TERCERO. Verificación. Acto seguido, el Presidente del Comité, L. A. Carlos Alberto Rivera Velázquez, solicitó al Secretario Técnico verificar que los candidatos propuestos cumplan con los requisitos de elegibilidad como integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.



Enseguida, el secretario técnico procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los servidores públicos nominados, detallando que los siguientes servidores cumplen con las condiciones para ser elegibles:

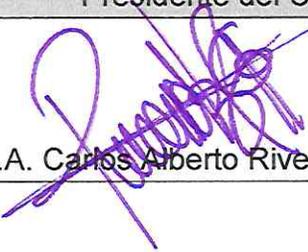
Nombre	Cargo	Nivel Jerárquico para representar
Oscar Hurtado Nieto	Director de Área	15-05
Dagoberto Peña Rocha	Subdirector	14-05
María Guadalupe Alanís Sánchez	Jefe de Departamento	13-07
Alicia Segura Rojas	Encargado de programa	12-09
Ernesto Cadena Ovalle	Jefe de Oficina	12-05
Martha Oralia Lara Araujo	Jefe de Oficina	12-05
Luis Antonio Guerrero Diaz	Jefe de sección	10-04
Norma Patricia Sánchez Catillo	Jefe de sección	10-04
Guadalupe Reyna Guillen	Jefe de sección	10-04
Lorena Guadalupe Castillo Rodríguez	Auxiliar administrativo	05-21
Miguel Ángel Aguilar Salazar	Archivista	05-20
Adriana Jeanette Estrada Vélez	Auxiliar administrativo	05-21
Michelle Ochoa Parra	Auxiliar administrativo	05-21
Ma. Felicitas Vázquez Cuellar	Auxiliar administrativo	05-21
Guadalupe Rodríguez Acosta	Auxiliar administrativo	05-21
Luis Daniel Zapata Ramos	Dictaminador de Unidad de Inversión	03-20
Diana Laura Valtierra Franco	Dictaminador de Unidad de Inversión	03-20

CUARTO. Inicio de la etapa de elección. Una vez que se dio a conocer el nombre de los servidores públicos elegibles al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, el Presidente del Comité instruyó al Secretario Técnico para que publicara el nombre de los servidores públicos que resultaron nominados como miembros del Comité y habilitara la urna para recibir las votaciones correspondientes, a lo que el Secretario Técnico informa, que con esta fecha queda habilitada la urna para la recepción de los votos para elegir a los integrantes del Comité



de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Técnico, informó al Presidente de lo anterior, por lo que siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los que intervinieron.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidente del Comité	Secretario Técnico
 L.A. Carlos Alberto Rivera Velázquez	 Lic. Walter Alonso Espinoza Huerta